

### Universidad de Granada

Ingeniería Informática

Trabajo fin de grado

# Planificación y desarrollo de una app para adopción canina

Autora

Laura Vega Palacios

Tutor

Juan José Escobar Pérez

Junio de 2024

# Planificación y desarrollo de una app para adopción canina

#### Palabras clave:

### Resumen

El desarrollo de este *Trabajo de Fin de Grado* tiene como finalidad la planificación y desarrollo de una aplicación móvil que permita la gestión de adopciones caninas.

En dicha aplicación se podrán dar de alta protectoras o refugios para publicar los perros de los que disponen. Las protecotras o refugios que estén verificadas por los administradores, tendrán la capacidad de subir a la plataforma todos los caninos que requieran para que aparezcan en las listas de adopción u acogida. También se podrán dar de alta usuarios que busquen adoptar o acoger algún perro.

Existen los formularios correspondientes para dar de alta o editar la información del perro, con distintos apartados para cumplimentar todos los datos requeridos como puede ser la descripción, la raza, edad etc.

La aplicación utiliza un sistema de geolocalización para mostrar a los usuarios resultados dentro de la aplicación según distancia. También se incluyen barras de búsqueda y filtros rápidos para facilitar al usuario encontrar lo que busca.

Se incluye dentro de la aplicación un sistema de mensajería para facilitar la comunicación dentro de la misma, el chat permitirá mensajes de texto e imágenes.

### Abstract

 $\boldsymbol{**}$  Translate the text in 'Resumen' section

### Agradecimientos

Agradecimientos aqui

# Índice

<b>1.</b>	Introducción			
	1.1.	Motivación	10	
	1.2	Estructura del documento	14	

### 1. Introducción

#### 1.1. Motivación

Numerosas familias, todos los años, se animan a incluir a una mascota en su círculo, sin embargo, miles de mascotas son a su vez abandonadas por muchas estas en todo el mundo. Existen estudios que indican que casi 300.000 perros y gatos fueron recogidos durante el 2022. Estos datos hacen saltar las alarmas de muchas de las asociaciones que luchan por el bienestar y los derechos de los animales. De todos los animales que son abandonados, muchos permanecen en las calles durante el resto de su vida. Otros, son recogidos por las autoridades pertinentes y terminan en protectoras o refugios, a la espera de encontrar otra familia.

Existen organizaciones sin ánimo de lucro que se encargan de ayudar a muchas de las mascotas que están en las calles. Algunas de estas organizaciones, son públicas y subvencionadas por el estado. Para garantizar el bienestar y la protección de los animales, en España, se publicó una ley en la que se trata principalmente los siguientes puntos:

- Principios generales
  - Reconocimiento de los animales como seres dotados de sensibilidad.
  - Fomento de la adopción en lugar de la compra de animales.
  - Prohibición de prácticas que causen sufrimiento o estrés innecesario a los animales.
  - Concienciar acerca del bienestar y respeto animal.
- Responsabilidad y tenencia responsable de animales de compañía
  - Establecimiento de requisitos mínimos de bienestar, cuidado y alojamiento.
  - Obligación de identificación y registro de los animales de compañía.
  - Establecimiento de las obligaciones de los propietarios en cuanto a la tenencia responsable, incluyendo la alimentación, hogar y atención veterinaria.
  - Prohibición de mantener animales en condiciones inadecuadas o de privarles de cuidados esenciales.

- Cria y comercio de animales
  - Regulación estricta de la cría y comercio de animales de compañía para evitar la explotación y el maltrato.
  - Obligación de los criadores y comerciantes de cumplir con requisitos específicos de bienestar animal.
  - Prohibición de la cría indiscriminada y la venta de animales en tiendas físicas, salvo excepciones debidamente justificadas.
- Concienciación y medidas del estado contra abandonos y abusos
  - Promoción de la educación y el respeto y protección de los animales.
  - Campañas de conciencación pública sobre el bienestar animal y la tenencia responsable.
  - Tipificación de conductas de maltrato y abandono como infracciones administrativas o penales, además del establecimiento de sanciones proporcionales a la gravedad de las infracciones.
  - Obligación de las administraciones públicas de establecer y mantener refugios y centros de acogida para animales abandonados.
  - Creación de un registro nacional de animales de compañía y establecimientos relacionados con ellos.

Esta ley fue un avance muy significativo en la legislación española en materia de protección animal, ayudando a crear un entorno más respetuoso y justo para los animales.

A pesar de que la compra de animales en España es legal, muchas organizaciones de bienestar animal y de los derechos de los animales recomiendan optar por la adopción en lugar de la compra. Esta recomendación viene de la mano de que es habitual encontrar criaderos donde los animales no constan de las condiciones necesarias para vivir adecuadamente. Algunos carecen de cuidados veterinarios, de correcta alimentación y de higiene. En algunos artículos podemos ver más información sobre esta problemática. Si se opta finalmente por la compra, se recomienda visitar los criaderos a los que se va a comprar el animal, para poder garantizar que no se están fomentando criaderos ilegales.

Cuando se opta por la adopción, es necesario cumplir un proceso que puede variar según la organización a la que se acuda. Hay ciertos pasos que son comunes después de escoger organización:

- Elección del perro: en el que se deberá tener en cuenta las necesidades de la mascota para ver cual se adapta mejor al estilo de vida del hogar donde va a ir. Lo normal en este paso es interactuar con diferentes mascotas candidatas a ser adoptadas.
- Solicitud de adopción: es común que se tenga que cumplimentar un formulario y una posterior entrevista para asegurar que el animal va a ir a un hogar adecuado.
- Evaluación del hogar: lo normal es organizar una visita al hogar donde va a ir para asegurarse de que el entorno es seguro y adecuado, también verificar que se tienen ya todo lo necesario para recibir una mascota como comederos, juguetes, cama etc.
- Contrato de adopción: es indispensable para garantizar protección legal a las mascotas adoptadas. El nuevo dueño tiene que comprometerse legalmente a garantizar que el animal va a tener atención veterinaria y que no va a ser abandonado entre otros puntos. En la mayor parte de organizaciones es común llevar a vacunar y a poner el chip al animal antes de que vaya a casa del nuevo dueño.
- Recogida del animal: el día en el que se recoge la mascota, se recibe todo su hisotrial médico (si se tiene) y la organización suele dar consejos para los nuevos dueños.
- Seguimiento: posterior a la adopción es requerido un seguimiento tanto para garantizar el bienestar del animal como para dar apoyo o asesoramiento al dueño de este.

Todo este proceso es guiado por la correspondiente organización y es importante que se cumplimente, aunque pueda hacerse algo pesado de seguir. Para realizar este proceso de adopción, previamente la persona deberá ponerse en contacto con las distintas protectoras o refugios en su zona. Esta fase puede generar diferentes problemas a los adoptantes. En la mayoría de protectoras, trabajan voluntarios y se sostienen de donaciones, es por ello que es común que no consten de fondos para poder generar visibilidad de la organización. Muchas de las protectoras utilizan diferentes redes sociales o webs propias para promocionarse, lo que implica que una persona que quiere adoptar podría que tener utilizar diferentes plataformas para poder contactar con alguna. Debido a que muchas veces se utilizan redes sociales para contactar, a veces es difícil mantener una comunicación adecuada con diferentes protectoras, o incluso post adopción. Otro problema es que los futuros adoptantes pueden encontrar dificultades escogiendo mascota, y es que normalmente la información de las diferentes mascotas está dispersa y puede

hacerse pesado buscar una.

Después de ver cuales son los pasos y posibles inconvenientes para aplicar a un proceso de adopción, se propone un nuevo proyecto a modo de aplicación móvil. Esta aplicación se propone como una solución a la fase inicial de buscar protectoras por la zona, facilitando a los usuarios listas de protectoras cercanas y de los perros de los que consta, incluyendo filtros para acotar la búsqueda. Se propone también como una manera de facilitar a las protectoras gestionar a sus perros e interesados. Se añade a la solución un chat para establecer la comunicación entre usuarios. La idea principal de esta aplicación es centralizar la información de las organizaciones y sus mascotas, además de concienciar e incentivar a los usuarios a adoptar.

### 1.2. Estructura del documento

La estructura del documento es la siguiente

- Resumen
- Introducción
- Planificación
- Análisis
- Diseño
- Implementación
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos